



EXPTE. D- 2390 124-25



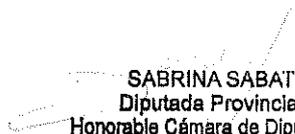
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 119° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de La Plata, que fuera fundada el 12 de agosto de 1905. Asimismo, declarar de interés legislativo los actos oficiales que se realicen con motivo de dicho acontecimiento.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto solicitar a este Honorable Cuerpo, que tenga a bien adherir a la conmemoración del 119° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de La Plata, que fuera fundada el 12 de agosto de 1905 a través del Convenio firmado entre Nación y Provincia, y que fuera ratificado por Ley Nacional N° 4699.

La Universidad como tal, empezó a transitar su historia a mediados de 1889, constituyéndose como Universidad Provincial recién en 1897, siendo su primer rector el Dr. Dardo Rocha. En aquel entonces comenzó a funcionar con solo tres facultades: Derecho, Fisicomatemática, Química y una Escuela de Parteras.

El 12 de agosto de 1905 se firmó un convenio ad referendum entre la Nación y la Provincia para la creación de la Universidad Nacional. El convenio establecía la cesión a la Nación del Museo, el Observatorio Astronómico, la Facultad de Agronomía y Veterinaria, la Escuela Práctica de Santa Catalina, el Instituto de Artes y Oficios, el terreno donde luego fue edificado el Colegio Nacional, la Escuela Normal, el edificio del Banco Hipotecario, un lote de terreno sobre Plaza Rocha - que alberga hoy a la actual Biblioteca de la Universidad, con una de las hemerotecas más grandes de América Latina y una serie de quintas y chacras, patrimonio que se multiplicará en instituciones educativas como la Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti, Colegios, modelos en educación como Liceo Víctor Mercante; El Colegio Nacional "Rafael Hernández"; Escuela Graduada "Joaquín V. González" y el Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo".



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

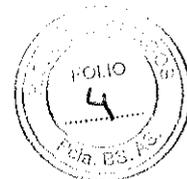
El acuerdo fue aprobado por el Congreso Nacional y la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, y el 19 de septiembre fue sancionada la ley nacional de creación que lleva el número 4699; que fuera promulgada el 25 de septiembre de 1905. Sin embargo, es dable consignar que es precisamente el 12 de agosto de 1905, fecha de la firma del Convenio, la que se toma como fecha fundacional.

La UNLP, se constituye en una prestigiosa casa de altos estudios de excelencia, de características modernas y alejada de la impronta academicista característica de las universidades tradicionales, llegando a ser en la actualidad una de las dos principales instituciones educativas y representativas del país, junto a la Universidad de Buenos Aires.

De la reconocida Universidad, emblema de la Capital provincial, han egresado un sin número de personalidades que han tenido renombre y prestigio internacional, como el doctor y cardiocirujano René Favaloro, quien desarrolló y estandarizó mundialmente la técnica del bypass coronario, el escritor Ernesto Sábato, galardonado con el Premio Miguel de Cervantes, entre otras personalidades prestigiosas de nuestro país y nuestra provincia.

Con más de un siglo de trayectoria, sigue siendo una de las Universidades latinoamericanas más reconocidas, vinculadas a estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada. La docencia, la investigación y la extensión, son los pilares básicos de esta Universidad.

Actualmente cuenta con 17 Facultades, donde estudian 110 mil alumnos de grado. En los últimos años se registra un promedio de inscripciones cercano a los 23.000 aspirantes, de los cuales ingresan efectivamente 18.500. De sus aulas egresan anualmente alrededor de 6.000 estudiantes. La oferta académica de la UNLP incluye 111 carreras de grado, 157 títulos y 170 de posgrado, además de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

unos 500 cursos de posgrado. Entre carreras y cursos recibe unos 22.000 alumnos de posgrado. La planta de trabajadores de la UNLP está compuesta por unos 12.000 docentes de grado y pregrado, y 3.000 no docentes.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que la Educación Pública, Gratuita y de Calidad es la base del desarrollo, innovación y crecimiento, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires